

La matanza de Riotinto (febrero de 1888): Represión e impunidad

JESÚS ALLER :: 03/12/2021

Recordando la primera movilización ecologista en Andalucía

Las dos décadas finales del siglo XIX fueron tiempo de revueltas en el campo andaluz, y el poder usó contra ellas todas sus armas. La mentira y la manipulación, por ejemplo, como en los sucesos de la Mano Negra, tras la hambruna de 1881 y 1882, pero sobre todo la represión pura y dura, que se cebó en el movimiento anarquista que despuntaba.

Fue el caso de los excesos tras la sublevación de Jerez en 1892, y también el de la matanza de Riotinto en 1888, el que se dio en llamar "el año de los tiros".

En esta última localidad de la provincia de Huelva tuvo lugar en febrero de este año una protesta pacífica y festiva contra los abusos que sufrían los trabajadores de las minas y el deterioro ambiental que éstas provocaban. La movilización tuvo el mérito además de aunar las voces de mineros y agricultores. La historiadora María Dolores Ferrero Blanco ha estudiado aquellos hechos en obras como: *Los conflictos de febrero de 1888 en Riotinto: distintas versiones de los hechos* (1988), y *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz: Riotinto, 1873-1900* (1999). Estos trabajos descubren los detalles de una historia de conciencia y lucha que merece ser recordada.

De teleras y humos insalubres

Tras la venta de las milenarias minas al capital inglés en 1873, el sistema de explotación escogido por los nuevos dueños para las piritas "pobres", con menos del 3% de cobre y que no era rentable transportar para su tratamiento, fue el de la calcinación *in situ* al aire libre. Para realizar ésta, se apilaba el mineral en bruto en grandes montones, denominados teleras, sobre ramajes secos a los que se prendía fuego. Después, se dejaba todo arder durante meses, con lo que los humos generados, ricos en dióxido de azufre y adheridos frecuentemente al terreno como una "manta", causaban molestias y enfermedades, al tiempo que dificultaban las labores agrícolas.

Los vecinos de los pueblos perjudicados no tardaron en movilizarse en una "Liga Antihumista", en la que desempeñaban un papel destacado los terratenientes de la región. Las protestas lograron la prohibición de las teleras por parte de diversos ayuntamientos, pero no por el de Riotinto, cuyos concejales trabajaban mayoritariamente para los ingleses; el alcalde, sin ir más lejos, fungía de capataz en una de las minas. Como los mineros también estaban enfrentados con los dueños de éstas, por las condiciones laborales que sufrían, no fue difícil coordinar los dos movimientos y así se decidió que todos juntos acudirían en manifestación al pueblo para demandar la proscripción de las teleras.

Al frente de los mineros se encontraba un anarquista, Maximiliano Tornet, nacido en Cuba en 1855 y expulsado de la isla por su actividad revolucionaria. Llegó a Riotinto en 1883 y

allí se ocupó de la concienciación de los obreros, lo que lo llevó a la cárcel durante unos meses en 1887. Tras su liberación, tuvo un papel destacado en los hechos reseñados.

Una fecha para el recuerdo

El día escogido para la concentración fue el 4 de febrero de 1888. María Dolores Ferrero recopila en sus trabajos los datos aportados por las fuentes hemerográficas disponibles, una labor difícil pues los relatos son muy dispares. No obstante, el análisis y contraste de las informaciones permite dibujar un retrato verosímil de lo sucedido.

Aquel día, dos manifestaciones convergen a la entrada de Riotinto, una de agricultores, procedente de Zalamea la Real y capitaneada por su alcalde y un propietario de este pueblo, Lorenzo Serrano, y otra de mineros, que había partido de mañana de Nerva y lleva a Maximiliano Tornet a la cabeza. A mediodía, una multitud de varios miles de personas ocupa la plaza del ayuntamiento, en cuyo salón de plenos la corporación municipal se encuentra reunida, y eleva sus gritos por el fin de las odiadas teleras, mientras una banda de música que había venido con los agricultores da un tono festivo a la concentración. Nada permite adivinar la tragedia que se va a desencadenar en breve.

A primera hora de la tarde llega a la localidad el gobernador civil de la provincia, Agustín Bravo y Joven, con dos compañías del regimiento de Pavía, acantonado a la sazón en Huelva para reprimir posibles disturbios. La tropa viene al mando del teniente coronel Ulpiano Sánchez. El gobernador, acompañado del teniente coronel, accede al ayuntamiento y tras amonestar a alcalde y concejales sobre la imposibilidad de decidir nada contra las teleras, se asoma al balcón y con malos modos ordena a los congregados que se dispersen. En ese momento y casi sin tiempo para saber qué está ocurriendo, la tropa forma cuadro y dispara, durante más de un minuto según los relatos disponibles. ¿Quién dio la orden de fuego? Nadie ha podido aclarar este punto, pero resulta indudable que la responsabilidad de lo ocurrido recae sobre el militar al mando.

Cuando la plaza queda libre, un cuarto de hora después, el espectáculo es dantesco, con muertos y heridos por el suelo, entre ellos niños y mujeres, y los bancos de hierro forjado arrancados o rotos por el tropel de la huida. El número total de víctimas fue minimizado por los medios afines a la *Riotinto Company*, pero la tradición oral recogida en la región apunta a varios centenares. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que algunos heridos fallecieron en sus domicilios al no recibir asistencia médica, y fueron enterrados en secreto para evitar represalias de la empresa. Tras esta jornada sangrienta, el regimiento de Pavía aún ocupó el pueblo durante más de un año, ante la muda consternación de sus víctimas.

No hay constancia de que se tomara ninguna medida contra el teniente coronel Ulpiano Sánchez. El gobernador civil, Agustín Bravo y Joven, fue relevado en su cargo, y se incoó un voluminoso sumario sobre su actuación, con cuatro volúmenes y más de dos mil folios, pero toda esta documentación desapareció sin dejar rastro, y no existe ninguna evidencia de que llegara a celebrarse juicio oral. Lo más probable es que la causa fuera sobreseída a instancias de la superioridad. Sí sufrieron procesos, sin embargo, hasta sus últimas consecuencias, periodistas como José Nogales, José Hernández de los Reyes o Sebastián Alonso Gómez, que se atrevieron a dar a conocer lo ocurrido en la prensa nacional. Sus penas fueron de arresto mayor en algunos casos.

El asunto trascendió a las Cortes y hasta llegaron a prohibirse las teleras a finales de ese mismo mes de febrero, pero el chantaje de la empresa hizo que volvieran a arder en 1900. Sólo desaparecieron definitivamente en 1907, con el desarrollo de novedosos métodos de oxidación y filtrado sucesivo de los minerales, mucho más rentables y salubres, y que presentan la ventaja, además, de preservar el azufre, convertido antes en humo en las teleras, para la fabricación de ácido sulfúrico.

El día 4 de Febrero, después de los disparos, se vio a Maximiliano Tornet montar su caballo y huir. En la actualidad diversas fuentes indican que huyó a Argentina y allí falleció en 1904.

Secuelas literarias y cinematográficas

El periodista onubense Rafael Moreno es autor de una novela: *1888, el año de los tiros*, que desde su primera edición en 1998 ha sido reeditada en varias ocasiones, la última en 2018 por CGT Andalucía con ilustraciones de Jaime Pandelet e introducción de Antonio Miguel Bernal. Por su parte, Juan Cobos Wilkins se acercó a los hechos en 2001 con *El corazón de la tierra*, novela que fue llevada al cine en 2007 por el director Antonio Cuadri con el mismo título. Esta recreación cinematográfica transmite toda la crudeza de la escisión social instaurada en la tierra onubense a finales del siglo XIX, así como el terror de la represión y sus secuelas. La película puede visualizarse a través de la red.

jesusaller.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-matanza-de-riotinto-febrero